Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Barranquilla– Localidad Suroccidente

FIJACION EN LISTA
ARTICULO 110 DEL C.G.P.

SE FIJA EL PRESENTE AVISO POR UN (1) DÍA EN SECRETARIA HOY CUATRO (04) DE ABRIL DE 2022 A LAS 8:00 A.M.

PROCESO N°.	ASUNTO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINOS
08001418900620190035400	LIQUIDACION DEL CREDITO	EJECUTIVO	CENTRO DE INVERSIONES S.A.	CINDY BLANCO VENGOCHEA Y JULIO BLANCO ROLONG	TRES DIA
08001418900620190036400	LIQUIDACION DEL CREDITO	EJECUTIVO	BANCO POPULAR S.A.	BEATRIZ ELENA DE HOZ MEDINA	TRES DIA
0800141890062020-00302-00 (2020-00484 TYBA)	LIQUIDACION DEL CREDITO	EJECUTIVO	BANCO PICHINCHA S.A	HERMEN MARTINEZ VILLALBA	TRES DIA
08001418900620210059300	LIQUIDACION DEL CREDITO	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	FEDERICO QUIROZ BELEÑO	TRES DIA

CLAUDIA PATRICIA GUZMAN ZUÑIGA
Secretaria. -

Calle 56 Vía a la Cordialidad No. 11-102 UPJ Barranquilla
Barranquilla – Atlántico. Colombia
J06pqccmba@cendoj.ramajudicial.gov.co